



LANDFRER CIA. LTDA.

Av. Orellana E2-08 y Av. 10 de Agosto Edificio EL CID 2do piso of.201

Teléfono: 2283338 / 2228338 E-mail: landfrer@landfrer.com.ec

Ordinencial N° 00131

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LANDFRER CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS

En la ciudad de Quito DM, a los 24 días del mes de Abril del año 2020, siendo las 9:00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Orellana E2-08 y 10 de Agosto de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano Edificio el Cid Piso 2, Of. 201, se instala la Junta Universal de Socios de la compañía LANDFRER CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS.

Estando presentes los socios de la compañía señores Luis Adán Freire Rosero y Edwin Patricio Rosero Villagómez, quienes aceptan comparecer en la Junta Universal de Socios de la compañía, en presencia de la señor Jonathan Jácome secretario ADHOG, para tratar única y exclusivamente el siguiente orden del día.

Orden del Día.

1.- Ratificar el nombramiento de comisario para el ejercicio económico 2019.

La Junta Universal de Socios, decidió ratificar el nombramiento de la señorita Ing. María Fernanda Guamanzara Torres con C.I. 1719678565 con Registro número: 17-4170, como comisaria principal para la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019, de la Compañía LANDFRER CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS.

Una vez aceptada la designación por parte de la Ing. María Fernanda Guamanzara Torres, la junta de Socios por decisión unánime procede a levantar el acta sin realizar modificación alguna a lo expuesto en el orden del día



LANDFRER CA. LTDA.

Av. Orellana E2-08 y Av. 10 de Agosto Edificio B1, CD 2do piso of.201

Telefonic: 2233354 / 2223356 E-mail: jonathan@landfrer.net.ec

Credencial NF 00111

Se da por terminada la junta, y se declara un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta, se procede con la lectura de la misma y se aprueba a las 11:00.

Edwin Patricio Rosero Villagómez
PRESIDENTE

Luis Adán Freire Rosero
GERENTE

Jonathan Patricio Jácome tello
SECRETARIO ADHOG

San Francisco de Quito DM. 30 de Abril del 2020

**INFORME DE COMISARIO PARA LA COMPAÑIA LANDFRER CIA. LTDA.
AJUSTADOR DE SINIESTROS**

Señores Socios

De mis consideraciones:

Me permito presentar a ustedes en mi calidad de comisario, el informe correspondiente al ejercicio del año 2019.

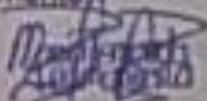
Revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, y sus anexos respectivos, recibidos de la Gerencia de la Empresa LANDFRER CIA. LTDA. he podido apreciar, la aplicación de los principios contables y las disposiciones legales que regulan estos servicios en la República del Ecuador.

En el año 2019, en base a la documentación recibida las operaciones registradas y los actos administrativos se sujetan a las normas reguladoras, tanto legales y estatutarias de toda orden.

Respecto a la documentación contable, financiera y legal, considero en forma legal, que la compañía LANDFRER CIA. LTDA. AJUSTADOR DE SINIESTROS, cumple con los requisitos ordenados por el SRI y la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, en cuanto a su conservación y procedimiento técnicos, en consecuencia, para mi concepto han sido revisados y aprobados a satisfacción.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



Ing. María Fernanda Guamanzara Torres
Cl. 1710678565
Reg. 17-4170
COMISARIO